

Historia de la lengua e intuición. Presentación

Este número monográfico se gestó a partir de lo que *a priori* parecía una contradicción, la constatación de que en la historia de la lengua nos movemos entre dos hechos metodológicos probados, pero aparentemente incompatibles entre sí: la ineludible *recabación de datos*, por una parte –acompañada del deseo de máxima fidelidad posible a tales datos–, y el recurso, también inexcusable, a la *intuición* que el propio lingüista tiene sobre la fisonomía del sistema lingüístico que constituye su objeto de estudio, por otra.

Por lo que respecta a la intuición como herramienta metodológica distintiva de la lingüística histórica, el escrutinio, casi “entomológico”, a lo largo, sobre todo, de los últimos años, de las formas de proceder y de argumentar de los historiadores de la lengua y de los especialistas en ecdótica que frecuento me habían llevado una y otra vez a la convicción de que las mejores páginas sobre la historia del español se habían escrito gracias al concurso de la *intuición* que los autores de tales páginas tenían sobre los estados de lengua implicados en el estudio de un determinado proceso diacrónico. Me parecía que, frente a la moda imperante en muchas aproximaciones pragmático-discursivas de carácter sincrónico, que esgrimen como mérito indiscutible el estar basadas en datos “empíricos” (para una discusión crítica de tal proclama, ver López Serena 2011), los historiadores de la lengua, que están obviamente atados a los pocos datos que les proporcionan los escasos vestigios con que cuentan, lejos de ufanarse de su obligado “empirismo”, asumen con una naturalidad pasmosa –aunque, lamentablemente para mis intereses metateóricos, rara vez tematizada en profundidad– el lema de que “los datos no valen para nada por sí mismos, sino que siempre es preciso interpretarlos”; algo que también salta a la vista, en mayor grado aún, si cabe, cuando de lo que se trata es de realizar la edición crítica de un texto y de escoger, por tanto, entre varias posibles lecturas, aquella que se juzgue más apropiada (ver, por ejemplo, Sánchez-Prieto Borja 1996, 2006; Pons Rodríguez; Rodríguez Molina 2006; Castillo Lluch).

Para mí era evidente que a esta vindicación metodológica de la necesidad de interpretar los datos subyacía un reconocimiento tácito del valor epistemológico de la *intuición* tanto para la edición filológica de textos como para la reconstrucción de la historia de la lengua que practican los lingüistas históricos. Ello estaba en consonancia con el postulado filosófico-científico herme-

néutico de acuerdo con el cual las normas lingüísticas que los gramáticos (sincrónicos o históricos) tratan de aprehender no son reductibles a generalizaciones que sea posible inferir, ni directa, ni única y exclusivamente, a partir de meras ocurrencias espacio-temporales (como los testimonios escritos con los que trabaja la lingüística histórica), sino que necesariamente han de estar tamizadas por la interpretación que de tales hechos espacio-temporales realiza el investigador en virtud de su conocimiento (*intuitivo*) de las normas lingüísticas vigentes en tal estado de lengua. Ello implica un salto desde el *ser* de tales ocurrencias en forma de testimonios escritos al *deber ser* del estado de lengua que el investigador tiene el cometido de reconstruir. En este salto, el lingüista histórico no hace gala de un estatus de mero *observador*, sino que, en circunstancias óptimas, se convierte en sujeto competente –y, por tanto, en sujeto *hacedor*, o *agente*– en relación con las normas lingüísticas pretéritas que constituyen su objeto de interés, y tal estatus, básico para que se ponga en marcha el denominado, precisamente, conocimiento *de agente* –un conocimiento intuitivo, ya se ha advertido, en tanto en cuanto está mediado por el acto epistémico de la *intuición*–, tiene un corolario epistemológico sobre cuya trascendencia pocas veces se reflexiona.

De un lado, era, pues, indudable que la *intuición* –en el sentido técnico que a este término confieren especialistas en epistemología lingüística como Esa Itkonen, que la define como el acto epistémico que da acceso al conocimiento de *convenciones sociales* como las normas lingüísticas, diferenciado tanto de la *introspección*, que es la vía de acceso a las *entidades psicológicas*, como de la *observación*, que es el procedimiento de aprehensión sensorial de las *realidades físicas*– constituía el método histórico y humanístico por excelencia. Así lo habían advertido ya filósofos de las ciencias sociales como Dilthey, quien destacaba que “[l]os hechos sociales *nos son comprensibles desde el interior*” (83, *apud* Cruz 74-75). También en opinión de otro importante historiador y filósofo de la historia, R. G. Collingwood, “[p]ara el historiador, las actividades cuya historia se dedica a estudiar no son espectáculos que haya visto [esto es, observado], sino experiencias que ha vivido a través de su propia mente; son objetivas, o conocidas por él, únicamente porque también son subjetivas, o *actividades suyas propias*” (Collingwood 218, *apud* Itkonen 106; énfasis de Itkonen; ver también Dray 37 y la contribución de López Serena, en este volumen). A estas opiniones se había sumado últimamente un historiador de la lengua, Johannes Kabatek (ver su contribución a este volumen), quien en la conferencia plenaria que impartió en el IV *Congresso Internazionale: Oltre Saussure. L'eredità*

scientifica di Eugenio Coseriu, celebrado en Udine, en octubre de 2013, cuyo contenido estimamos idóneo introducir como pórtico a este número monográfico, consideró necesario rehabilitar el valor de la *empatía* en la pesquisa lingüística histórica en un sentido muy próximo al que hemos dicho que se atribuye técnicamente tanto al concepto de *intuición*, como a nociones similares, procedentes de la Filosofía de la historia, como la de *re-representación* (*re-enactment*) (término acuñado por el ya citado Collingwood; ver también las observaciones que sobre la *recontextualización pragmática* de textos antiguos hace Oesterreicher), esto es, como el tipo de acto epistémico característico del *conocimiento de agente* propio de las *ciencias humanas*, por oposición al *conocimiento de observador* que se ejerce en las *ciencias naturales* (ver López Serena 2009).

En paralelo a esta constatación de la vigencia de la *intuición* como procedimiento heurístico válido, existía, sin embargo, por otra parte, la certeza de que, en muchas ocasiones, en la historia de la lengua se habían aducido explicaciones insuficientes, cuando no abiertamente deficitarias, o claramente erróneas, debido, justamente, a un exceso de confianza en determinadas intuiciones de los investigadores. *Intuición* es, en efecto, un vocablo que, al margen de su uso técnico ya especificado, se cubre, en la lengua común, y fuera del ámbito de la Filosofía de la ciencia, en mezcolanza con calificativos como *impresionista* o *subjetivo*, de tintes predominantemente peyorativos.¹ Así las cosas, la contradicción a la que me refería al comienzo de estas líneas estaba servida, y su verificación se convirtió en fuente de inspiración para un proyecto de publicación colectiva destinado, si no a dirimirla, sí al menos a llamar la atención sobre ella.

A la contrariedad de que el acopio de datos y el uso de la intuición para su interpretación sean inseparables en la pesquisa diacrónica, hay que añadir aún un tercer problema: la falta de interés que los historiadores de la lengua suelen manifestar por las implicaciones epistemológicas de su actividad investigadora entraña el riesgo de que en cualquier momento se pueda dar, fácilmente, carta de naturaleza a dos falsas creencias sobre la condición o índole filosófico-científica de su quehacer. De un lado, dado que no hay historia de la lengua sin corpus o documentación real, existe el peligro de dar por sentado que el tipo de labor que desempeña un historiador reviste un carácter neta e íntegramente empírico (tal como se ha advertido que suele ocurrir a muchos analistas del discurso, pese a que ello es epistemológicamente imposible si nos atenemos al significado técnico que normalmente se da al concepto de *empírico* en la Filosofía de la ciencia; ver López Serena 2003, 2011). De otro lado, y en relación, sobre todo, con acercamientos al cambio lingüístico como el de

la teoría de la gramaticalización, los cantos de sirenas de las ciencias naturales podrían dar alas al deseo de tender puentes entre las explicaciones de determinados procesos diacrónicos y el tipo de explicación evolucionista propio de las ciencias biológicas. De hecho, esta actitud, que responde perfectamente al patrón de los casos, bien conocidos en la historia de las ciencias, de construcción de analogías entre distintos campos del saber –que, naturalmente, proceden siempre de los autores de los ámbitos de conocimiento menos desarrollados, en la medida en que tratan de establecer posibles paralelismos con determinados aspectos de las disciplinas cuyo rigor o prestigio científico se anhela– es la que López Serena discute en su contribución a este volumen, en los siguientes términos: si partimos de la convicción de que la explicación del cambio lingüístico pertenece al dominio propio de las *ciencias del hombre*, y rechazamos el monismo metodológico o principio del naturalismo –de acuerdo con el cual “todos los hechos se reducen al tipo de los hechos naturales”, y, por ende, todos los métodos científicos a los propios de las ciencias naturales (Cosseriu 40)–, resulta epistemológicamente más acertado entender la metodología de la lingüística histórica en el marco de una concepción general de la explicación del cambio lingüístico como *explicación racional*, es decir, de manera que la comprensión de las acciones ajenas esté basada en experiencias propias similares, o, lo que es lo mismo, en una suerte de *empatía*.

La *empatía*, concepto al que ya se ha anunciado que Kabatek dedica la contribución con que se abre este volumen, es, precisamente, el tipo de *conocimiento de agente* que se pone en práctica en la explicación de los procesos de cambio lingüístico y que se diferencia del *conocimiento de observador* (propio de las ciencias naturales) del mismo modo en que se diferencian el acto epistémico de *comprender* (al. *verstehen, deuten*) (de manera interna, por *intuición y/o empatía*) las acciones humanas y el de *observar* (al. *beobachten*) desde el exterior los hechos u objetos naturales. Sin embargo, por más que sea legítimo acudir a la empatía en las explicaciones de los más diversos cambios lingüísticos –en tanto en cuanto si no somos capaces de imaginarnos a nosotros mismos llevando a cabo un determinado proceso de cambio, rechazaremos su explicación en tales términos–, y por más que sea epistemológicamente inviable sustraerse a la intuición que como hablantes nativos de la lengua que investigamos, al mismo tiempo que como especialistas en el estado de lengua que analizamos, tenemos sobre las peculiaridades del sistema lingüístico que constituye nuestro objeto de estudio, en la historia de la lengua –más aún, si cabe, que en la lingüística sincrónica– hemos de ser máximamente reticentes a aceptar intuiciones que en

primera instancia se nos puedan antojar felices, pero en cuya gestación podamos estar incurriendo en el error de aplicar anacrónicamente nuestro conocimiento de la lengua actual a la aprehensión de la lengua antigua; es decir, tendríamos que evitar dejarnos guiar sistemáticamente por el principio de uniformidad enarbolado, en ocasiones, por los dialectólogos históricos. Esto es lo que muestran, precisamente, los trabajos de Lola Pons Rodríguez sobre la construcción *haber* + sintagma nominal determinado, que desde la óptica de nuestra intuición gramatical actual, construida, como denuncia esta autora, a partir de “perspectivas uniformes del estándar actual y de la intuición que sobre ese estándar tiene el investigador” se suele considerar anómala, de Enrique Pato Maldonado sobre el esquema *en* + gerundio, de Javier Rodríguez Molina sobre las importantes diferencias sintácticas que se detectan en la expresión de la polaridad positiva entre el español antiguo y el español actual, de Álvaro Octavio de Toledo sobre la construcción artículo + subordinada sustantiva, cuya historia muestra una complejidad a la que una aproximación basada en la intuición sobre su gramaticalidad presente nos vedaría el acceso, y de Mar Garachana Camarero sobre la gramaticalización y el estatus gramatical actual de la secuencia *no obstante*, cuyas anteriores caracterizaciones erróneas venían “propiciadas por el recurso a nuestra intuición gramatical actual, que ve en *no obstante* una herencia latinizante”.

El mismo espíritu sobrevuela la contribución de Marta López Izquierdo, “Sobre la distinción innovador / conservador y los modelos secuenciales en la lingüística histórica”, quien nos previene frente a la tentación de dar por buenas líneas de evolución unidireccionales acotadas por dicotomías simplificadoras, en principio absolutamente razonables y, por ello, fácilmente asumibles, como las erigidas en torno a los polos innovador/conservador o +/- gramaticalizado, que en opinión de López Izquierdo permiten establecer “una homología conceptual y metodológica, no explicitada antes [...] entre algunas herramientas de la Romanística tradicional y la reciente «teoría (o teorías) de la gramaticalización»”. A su modo de ver, las afirmaciones que se apoyan en categorías como +/- innovador/gramaticalizado son problemáticas por, al menos, dos razones: “suponen, por un lado, situarse en un plano de generalización elevado, donde se han seleccionado determinados rasgos para la comparación y se han abandonado otros, sin que se especifiquen necesariamente los criterios” y “suponen, por otro lado, que los cambios se conciben dentro de una secuencialidad orientada y, en algunos casos, predeterminada, que puede llegar a constituir en sí misma un modelo explicativo, con el peligro de cierta

circularidad”. No en vano López Izquierdo pone de relieve cómo, en la argumentación romanística tradicional –que a su modo de ver ciertas aplicaciones recientes del modelo conceptual de la gramaticalización han reavivado–, en ocasiones, la atribución de carácter innovador a ciertas formas lingüísticas, dialectos o incluso lenguas completas se presenta como válida, por sí misma, como explicación de un fenómeno; o al contrario: una lengua se considera conservadora por presentar un determinado rasgo y la existencia de ese rasgo en la lengua en cuestión se explica, justamente, porque se trata de una lengua conservadora (!).

En cuanto al primero de los estudios de fenómenos diacrónicos particulares ya mencionados, el que Lola Pons titula “¿Hay la intuición? La historia de la lengua española y el efecto de definitud” está dedicado a las estructuras de *haber* con artículo y sustantivo. En él se revisa, a la luz de numerosos ejemplos del *CORDE*, el papel que el llamado efecto de definitud pueda tener en la incompatibilidad que se suele defender para el español “entre la aserción de un predicado existencial y el carácter específico, definido, del argumento de existencialidad que ese predicado introduce”, cuya consecuencia más clara “es la aparente imposibilidad de que el artículo determinado encabece la posición de complemento del predicado existencial”. El escrutinio, por parte de Pons Rodríguez, de más de dos mil ejemplos de *haber* con argumento definido en la historia del español muestra, en palabras de la propia autora del estudio, que “el efecto de definitud no ha sido categórico en la lengua de ayer, como tampoco parece serlo hoy”; de ahí que, desde una perspectiva metodológica, su investigación nos obligue “a revisar cómo se construye esa relación triangular entre Lingüística de corpus, Filología y Lingüística descriptiva, y qué validez pueda darse a una introspección intuitiva, refrendada por la lingüística normativo-descriptiva del estándar pero contradicha por otros datos que solo la Filología podrá confirmar en su validez y representatividad”.

En el segundo de los estudios históricos incluidos en este monográfico –y el quinto trabajo, de acuerdo con el índice del volumen–, cuyo título es “*En llegando* los datos la intuición se matiza”, Enrique Pato Maldonado revisa la caracterización de la estructura *en* + gerundio a la luz del examen de ejemplos diacrónicos que desdican creencias aún vigentes sobre esta construcción –que, como el propio Pato señala, precisaría, asimismo, un análisis diatópico exhaustivo–, como que el gerundio preposicional se combine exclusivamente con *en* (y no con otras preposiciones), que no se documente en formas de gerundio compuesto, que no se emplee más que, fundamentalmente, con verbos

de movimiento, que no sea posible la coordinación con otros gerundios o que no admita sufijos (*-ito*); asertos, todos ellos, presentes en la bibliografía, por otra parte no excesivamente abundante, que existe acerca de la forma *en* + gerundio, y conformes, en alto grado, con el saber gramatical propio que somos capaces de desplegar en torno a tal estructura, para los que Pato proporciona toda una serie de contraejemplos que nos ayudan a modificar, al menos parcialmente, nuestra visión de este esquema verbal impersonal, así como a comprender mejor su paulatina desaparición a lo largo de la historia de la lengua.

Por lo que se refiere al análisis de la gramaticalización del adverbio *sí* como adverbio de polaridad en español medieval que lleva a cabo Javier Rodríguez Molina en “La gramática oculta de la polaridad positiva en español antiguo”, su trabajo destaca las significativas diferencias sintácticas que se detectan entre la expresión de la polaridad positiva en el español antiguo y su verbalización en el español actual. De acuerdo con el propósito general de este volumen, la existencia de estas diferencias, que Rodríguez Molina examina con extraordinaria precisión, gracias al modelo de análisis sintáctico formal del que se vale, muestra cómo resulta inviable partir de las intuiciones de que disponemos sobre la configuración gramatical actual de nuestra lengua para el abordaje de la morfosintaxis del español antiguo, pues, en este, la expresión de la polaridad positiva “no solo se encomendaba al adverbio *sí*, sino que guardaba relación con el movimiento del verbo, el foco, la posición de los clíticos, la elipsis del SV y las propiedades del Sintagma Polaridad”. De este modo, las categorías de la sintaxis formal devienen un precioso instrumento de apoyo a la hora de construir una competencia lingüística apropiada que proyectar sobre los testimonios lingüísticos del pasado y comprobar la adecuación, con respecto a tales datos, de este nuevo saber gramatical, que la sintaxis formal nos ayuda a confeccionar.

La aportación de Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta, “Espejismo de la frecuencia creciente: gramaticalización y difusión del artículo ante oraciones sustantivas”, se propone corregir “dos creencias comunes en la lingüística histórica: que el cambio que tuvo éxito en algún segmento del pasado y es de uso común en nuestros días ha debido llegar hasta nosotros según un patrón de crecimiento constante; y que solo las frecuencias crecientes resultan esperables, y, por tanto, informativas y sintomáticas, cuando se abordan los cambios por gramaticalización”. En consonancia con las directrices de este número monográfico, el pormenorizado estudio que de los orígenes y la difusión del artículo ante subordinadas completivas con *que* en el español efectúa Octavio

de Toledo está destinado a mostrar, en última instancia, cómo, para la correcta descripción de un determinado fenómeno de cambio, es obligado inmunizarse frente a inclinaciones auspiciadas por la intuición que como lingüistas poseemos acerca de la variedad de lengua actual. En el caso de la estructura artículo + complementiva, tal intuición parece impedirnos “considerar caduco o en abandono” un fenómeno que a nuestro saber gramatical en absoluto le resulta extraño. Y, sin embargo, como Octavio de Toledo muestra perfectamente en su riguroso y exhaustivo acercamiento a la historia de este esquema sintáctico, la anteposición del artículo a las subordinadas sustantivas no constituye, como se había indicado en trabajos anteriores, una innovación del español áureo mantenida, con progresión constante, en la lengua actual, sino que se trata de una estructura cara al período que este autor había bautizado, en trabajos anteriores, “primer español moderno” (ca. 1675-1825), y que ha ido perdiendo presencia en los corpus con posterioridad a esas fechas, ínterin en el que los hispanohablantes, aprovechando la tendencia al abandono de la construcción, hemos pasado de tratar el artículo como marca de rección a reanalizarlo como indicador de estatuto informativo.

La mejor precaución que podemos adoptar frente al peligro de conformarnos con la primera intuición que haga parecer razonables los fenómenos que encontramos en unos pocos ejemplos felices es la de acopiar cuanta mayor cantidad de documentación mejor. Ello requiere, en muchas ocasiones, completar los resultados que podamos extraer de cualesquiera bases de datos con el análisis exhaustivo de fuentes originales, precedido, naturalmente, por una minuciosa labor ecdótica y complementado por todos los datos relativos al lugar y la fecha de redacción de los textos, a la procedencia del autor y a su periplo vital que seamos capaces de recabar. No obstante lo ingrato de tales menesteres, lo cierto es que los desarrollos que han encontrado mayor eco en la lingüística histórica hispánica contemporánea proceden de estudiosos que se han enfrentado de esta manera, en ocasiones a nueva documentación inédita, en ocasiones a documentos que se han visto en la necesidad de reeditar.² Tales aproximaciones nos ayudan a revisar la validez de las intuiciones con las que inevitablemente hemos de trabajar en ciencias humanas, y de las que en absoluto pretendemos prescindir, y nos recuerdan la necesidad de tener en cuenta, como destaca Mar Garachana Camarero en su contribución, la historia textual de las fuentes a partir de las que elaboramos nuestras descripciones y explicaciones. Este proceder, que rehúye rutinas de investigación asentadas entre quienes secundan los parámetros de la teoría de la gramaticalización, al margen, por lo general, de

la contextualización de las condiciones de producción textual de las formas gramaticales estudiadas, permite a Garachana defender –en “Gramática e historia textual en la evolución de los marcadores discursivos. El caso de *no obstante*”– que la forma *no obstante* se introdujo en la lengua castellana a través del catalán y/o el aragonés y no constituye, por tanto, como ella misma había llegado a aseverar en trabajos anteriores, un calco de la lengua latina. A su modo de ver, en la consideración errónea de *no obstante* como forma latinizante influye “el abuso que en ocasiones hace el lingüista de su intuición como hablante del español” que, a su vez, repercute negativamente en el hecho de que la propia caracterización sincrónica de *no obstante* como latinismo haya auspiciado su análisis como estructura sintáctica también latinizante; de ahí que se la hubiera descrito, indebidamente, como construcción absoluta.

Cierra la nómina de artículos de investigación el trabajo, en gran medida programático, que Salvador Pons Bordería dedica a reivindicar el siglo XX como nuevo coto para el estudio diacrónico del español, cuyo título es “El siglo XX como diacronía: intuición y comprobación en el caso de *o sea*”. A partir de un análisis de la evolución del marcador *o sea*, que toma como punto de partida una serie de percepciones intuitivas vertidas por Emilio Lorenzo en un artículo periodístico publicado a finales de los años 90, Pons Bordería plantea la posibilidad de releer en clave diacrónica las valoraciones emitidas por Lorenzo en torno a los diferentes usos que el ya desaparecido profesor salmantino confesaba haber ido apreciando en esta forma, desde mediados de 1950 a nuestros días. En línea con el propósito de este número monográfico en torno a los alcances y límites de la intuición en historia de la lengua, Pons Bordería propone, asimismo, cotejar la validez de las intuiciones expresadas por Lorenzo contrastando los usos semánticos destacados por él con los datos ofrecidos por el *CORDE*, corpus para el que la segunda mitad del siglo XX ya forma parte, en gran medida, de la diacronía de nuestro idioma. Tal como señala el propio autor de este último artículo de nuestro volumen monográfico, “si en algún momento histórico es posible una comprobación exhaustiva de una intuición lingüística es en el siglo XX, ya que la cantidad de registros sonoros y escritos de esta época excede con mucho la de siglos anteriores”.

A la luz de la sumarísima presentación del contenido de los artículos que acabamos de hacer, se entenderá –al menos así lo esperamos– que el propósito de este número monográfico dedicado a la historia de la lengua y la intuición *no es*, en modo alguno, mostrar cómo el estado de la cuestión actual ha logrado superar concepciones heredadas de la lingüística histórica anterior. Nuestro ob-

jeto no es, pues, ni principal ni esencialmente, enmendarle la plana a la tradición de estudios en que nos hemos formado. Si necesitamos revisar, en ciertos momentos, los resultados de investigaciones precedentes es para analizar cómo un determinado fenómeno de la historia del español ha podido ser abordado, previamente, desde intuiciones que resultaban desacertadas porque se hubieran aplicado, anacrónicamente, sin el suficiente desapego frente a nuestro conocimiento de la lengua actual. En nuestra reivindicación del valor de la intuición (o de la empatía) en la historia de la lengua, resulta clave construir tales intuiciones desde el saber diferenciado que el investigador precisa desarrollar sobre el estado de lengua de ese momento, al que *no* tenemos acceso directo porque no somos hablantes nativos de él, pero del que hemos de lograr un acceso lo más parecido posible al que tendríamos si dispusiéramos de competencia nativa.

De acuerdo con esto, los trabajos no específicamente metateóricos reunidos en este número sobre *Historia de la lengua e intuición* admiten dos tipos de lecturas. Una primera lectura, hecha desde un enfoque eminentemente lingüístico, de cada una de las contribuciones por separado, vendría motivada por el interés de las distintas cuestiones teóricas y descriptivas que en ellas se abordan: la presencia de las categorías +/- innovador, +/- conservador, +/- gramaticalizado en los análisis diacrónicos (López Izquierdo), la historia de la construcción *haber* + artículo determinado + sustantivo (Pons Rodríguez), o de la forma *en* + gerundio (Pato Maldonado), la expresión de la polaridad en español medieval (Rodríguez Molina), la diacronía de la construcción artículo + completiva desde mediados del siglo XVI a nuestros días (Octavio de Toledo) y el relato de la conformación de la preposición *no obstante* (Garachana) y del marcador *o sea* (Pons Bordería) en la historia, más o menos reciente, de nuestro idioma. De otro lado, también es posible decantarse por una lectura filosófico-científica –o epistemológica, si se prefiere–, de acuerdo con la cual esta compilación de artículos nos permite asistir directamente a una serie de estudios de caso cuyo común denominador ha sido la revisión, a la luz de nuevos datos, de intuiciones que trabajos anteriores nos habían hecho aceptar como razonables. De este modo, el papel protagonista del que disfruta la intuición en los estudios lingüísticos históricos no queda en absoluto invalidado por los resultados de las investigaciones que aquí se recogen, sino que, antes al contrario, sale fortalecido de un proceso de revisión destinado, no a su anulación como método de interpretación de los datos, sino a la modificación de los datos tenidos en cuenta para la construcción de tales intuiciones, cuyo valor heurístico prevalece.

En efecto, el propósito que alentó la compilación de los trabajos que se reúnen en este número temático de la revista *RILCE* fue emprender una suerte de exploración acerca de las fortalezas y las debilidades que manifestaba el recurso a la intuición en la historia de la lengua. En este sentido, se pretendía armonizar, por un lado, la vindicación de la legitimidad, en la investigación histórica, de la interpretación mediada por la intuición del lingüista con la adopción, por otro lado, de una extrema cautela con respecto al peligro de una aplicación anacrónica de dicha intuición; de ahí que los autores actuaran bajo la premisa de acercarse a los datos de estadios de lengua pretéritos desde una actitud de máximo extrañamiento, *tratando los diversos períodos de la historia del español como manifestaciones de una lengua que les fuera completamente extranjera*. A nuestro modo de ver, es importante no ver esta precaución metodológica como algo destinado a cancelar el valor de la intuición, sino como una llamada de atención abocada a reconocer que la concesión, a la intuición, de un lugar destacado en la investigación diacrónica no está reñida con el reconocimiento de que, como señala Kabatek en su contribución, “una lingüística empática en absoluto pretende reemplazar el estudio empírico por la intuición, es más: me parece que hay que rechazar de manera contundente cualquier juicio supuestamente objetivo basado *solo* en la intuición”. Los trabajos aquí recogidos aducen datos que nos obligan, en muchos casos, a modificar intuiciones previamente tenidas por válidas. Pero una vez considerados los nuevos datos, la intuición no se esfuma. Como historiadores de la lengua, en nuestro proceso de adquisición de la mejor competencia posible acerca de los estados de lengua pretéritos que investigamos, nuestro objetivo –y nuestra metodología– será siempre, como indica, de nuevo, Kabatek, en el artículo que sigue a esta presentación, “el de tener intuiciones, el de ver los fenómenos como observadores participantes, como lingüistas-hablantes que comprendemos lo que estamos leyendo o transcribiendo. La lingüística histórica no se hace con un par de cálculos, sino que exige mucho tiempo y concentración, dedicación intensa y años de trabajo [...]. Después se harán estudios cuantitativos, pero se harán desde la intuición de lo que puede ser probable y lo que no”.

La confección de este número monográfico comenzó a gestarse a principios de 2012. Durante casi dos años de trabajo continuado, los especialistas de diferentes universidades españolas (Barcelona, Madrid, Valencia, Sevilla) y extranjeras (París, Zúrich, Montreal, Múnich) que se sumaron, con entusiasmo, a este proyecto consiguieron, con su esfuerzo y dedicación, que lo que en principio no había sido más que mero desiderátum se convirtiera, tras algunas difi-

cultades iniciales, en una realidad palpable. En este sentido, mi primer agradecimiento va, necesariamente, para Johannes Kabatek, Marta López Izquierdo, Lola Pons Rodríguez, Enrique Pato Maldonado, Javier Rodríguez Molina, Álvaro Octavio de Toledo y Huerta, Mar Garachana Camarero y Salvador Pons Bordería, por su adhesión incondicional a esta empresa colectiva, a la que han tenido la generosidad de dedicar una cantidad no pequeña de tiempo y energías, acuciados por plazos, en ocasiones, apremiantes, así como, sobre todo, por la extraordinaria calidad de las contribuciones que el lector tiene ahora entre sus manos, fruto del buen hacer de todos y cada uno de ellos. Al agradecimiento a los autores se une también mi gratitud hacia todas las personas e instituciones que han contribuido a hacer posible esta publicación: al equipo directivo de la revista *RILCE*, por acceder, sin rémora alguna, a considerar, para su edición, la propuesta de este número monográfico, especialmente a su director adjunto, Ramón González Ruiz, por su inestimable colaboración a lo largo de todo el proceso editorial; a los numerosos especialistas en Lingüística histórica gracias a cuya desinteresada labor, necesariamente anónima, fue posible contar con evaluadores externos para cada uno de los artículos que conforman este número, cuya aceptación requería, naturalmente, que fueran sometidos a un sistema de doble revisión ciega por pares, y al *Conseil de recherches en sciences humaines (CRSH)* del Gobierno de Canadá, así como a la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla, por la contribución de ambas instituciones a la financiación de este volumen.

Araceli López Serena

Notas

1. Huelga decir que, en su sentido técnico, el recurso a la intuición ni es impresionista ni es subjetivo. Por una parte, el objeto sobre el que se aplica la intuición nunca es de carácter individual, como las entidades psicológicas a las que accedemos por vía introspectiva, sino social y, por ello, necesariamente intersubjetivo; lo cual equivale a decir que la intuición es, por definición, no subjetiva. Por lo que respecta a las acusaciones de impresionismo, si estas se refieren a la suma de subjetividad y precipitación que se detecta, a veces, en la emisión de determinados juicios intuitivos, el problema no es inherente al empleo de la intuición, sino a ciertas formas, efectivamente mejorables, de valerse de ella.

2. Dos ejemplos recientes de este proceder los tenemos en la revisión que Octavio de Toledo y Rodríguez Molina acaban de proponer, el primero de la adscripción diasistemática del indefinido *algotro*, y el segundo de la etimología de los adverbios medievales *abés* y *mala vez*, en sendas intervenciones en el V *Encuentro Wedisyn*, que acaba de celebrarse, en el mes de abril de 2014, en la Universidad Autónoma de Madrid.

Obras citadas

- Castillo Lluch, Mónica. “De la variación al cambio lingüístico en las *Flores de Derecho* de Jacobo de Junta”. *Vues et contrevues. Actes du XII^e Colloque international de linguistique ibéro-romane*. Ed. Gabrielle Le Tallec-Lloret. Limoges: Lambert-Lucas, 2010. 195-209.
- Collingwood, Robin George. *The idea of history*. Oxford: Clarendon Press, 1946. Hay versión española: *Idea de la historia: edición revisada que incluye las conferencias de 1926-1928*. Edición, prefacio e introducción de Jan Van der Dussen. Trad. de Edmundo O’Gorman y Jorge Hernández Campos. Revisión de la trad. Rodrigo Díaz Maldonado. México: Fondo de Cultura Económica, 2004.
- Coseriu, Eugenio. *Lecciones de lingüística general*. Madrid: Gredos, 1981.
- Cruz, Manuel. *Filosofía de la historia*. Madrid: Alianza Editorial, 2008.
- Dilthey, Wilhelm. *Introducción a las ciencias del espíritu. Ensayo de una fundamentación del estudio de la sociedad y de la historia*. Versión española de Julián Marías. Prólogo de José Ortega y Gasset. Madrid: Alianza, 1980.
- Dray, William H. *History as Re-enactment. R. G. Collingwood’s Idea of History*. Oxford/Nueva York: Oxford University Press, 1995.
- Itkonen, Esa. *¿Qué es el lenguaje? Introducción a la Filosofía de la Lingüística*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2008. Ed. y trad. Araceli López Serena del original inglés *What is Language? A Study in the Philosophy of Linguistics*. Turku: Universidad, 2003.
- López Serena, Araceli. “Algunos aspectos epistemológicos de la lingüística contemporánea”. *Res Diachronicae* 2 (2003): 212-20. Disponible en línea www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-55536/articulo_lopez:serena.pdf
- López Serena, Araceli. “Eugenio Coseriu y Esa Itkonen: Lecciones de filosofía de la lingüística”. *Energieia: Online-Zeitschrift für Sprachwissenschaft und Sprachphilosophie* 1 (2009): 1-49. Disponible en línea www.energieia-online.de

- López Serena, Araceli. “¿Es empírico el estudio de la (des)cortesía verbal? El estatus epistemológico de la lingüística de la (des)cortesía”. *Aproximaciones a la (des)cortesía verbal en español*. Eds. Catalina Fuentes, Esperanza Alcaide y Ester Brenes. Berna: Peter Lang, 2011. 425-42.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro. “Sin *CORDE* pero con red: de *algotras* fuentes de datos”. Comunicación presentada en el *V Encuentro Wedisyn*, celebrado los días 24 y 25 de abril de 2014 en la Universidad Autónoma de Madrid.
- Oesterreicher, Wulf. “La ‘recontextualización’ de los géneros medievales como tarea hermenéutica”. *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica. Descripción gramatical — pragmática histórica — metodología*. Eds. Daniel Jacob y Johannes Kabatek. Frankfurt/Iberoamericana: Vervuert, 2001. 199-231.
- Oesterreicher, Wulf. “Autonomización del texto y recontextualización. Dos problemas fundamentales en las ciencias del texto”. *Homenaje a Luis Jaime Cisneros*. Vol. 1. Ed. Eduardo Hopkins Rodríguez. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2002. 343-87.
- Pons Rodríguez, Lola, ed. *Historia de la lengua y crítica textual*. Frankfurt/ Iberoamericana: Vervuert, 2006.
- Pons Rodríguez, Lola. “Introducción. La historia de la lengua y la historia de las transmisiones textuales”. *Historia de la lengua y crítica textual*. Ed. Lola Pons Rodríguez. Madrid: Frankfurt/ Iberoamericana: Vervuert, 2006. 9-17.
- Rodríguez Molina, Javier. “Tradición manuscrita y gramática histórica: Los tiempos compuestos en los textos medievales”. *Historia de la lengua y crítica textual*. Ed. Lola Pons Rodríguez. Madrid: Frankfurt/Iberoamericana: Vervuert, 2006. 19-67.
- Rodríguez Molina, Javier. “La etimología de los adverbios medievales *abés* y *malavez*: claves dialectales”. Comunicación presentada en el *V Encuentro Wedisyn*, celebrado los días 24 y 25 de abril de 2014 en la Universidad Autónoma de Madrid.
- Sánchez-Prieto Borja, Pedro. “Problemas lingüísticos en la edición de textos medievales (sobre la relación entre crítica e historia de la lengua)”. *Inci-pit* 16 (1996): 19-54.
- Sánchez-Prieto Borja, Pedro. “La lengua como problema en la edición de textos medievales”. *Tradiciones discursivas: edición de textos orales y escritos*. Eds. Ramón Santiago, Ana Valenciano y Silvia Iglesias. Madrid: Editorial Complutense, 2006. 117-62.